Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 5 de noviembre de 2001.—El Rector Magnífico, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

22015 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada» a doña María Ángeles Díaz García.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 9 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), se nombra Profesora titular de Universidad DF00128, en el área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada», Departamento de Física Aplicada, a doña María Ángeles Díaz García.

Alicante, 6 de noviembre de 2001.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

22016 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Eloy Anguiano Rey.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 1 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Eloy Anguiano Rey, con documento nacional de identidad 2.604.337, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», Departamento de Ingeniería Informática, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

22017 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Fernando Quirós Gracián.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 10 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Fernando Quirós Gracián, con documento nacional de identidad 5.383.369, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», Departamento de Matemáticas, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

22018 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Manuel Cuesta Abad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 1 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don José Manuel Cuesta Abad, con documento nacional de identidad 11.071.356, en el área de conocimiento de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.